

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 1555

Número de Repertorio: 3448

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha nueve de Mayo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1555 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300416599	JOZA ZAMBRANO ITALIA TERESA	COMPRADOR
1307569283	VERA SERRANO CARLOS ANDRES	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
TERRENO Y VIVIENDA	31410302000	79617	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 09 mayo 2022

Fecha generación: lunes, 09 mayo 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-003-000043468



20221308006P01464

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



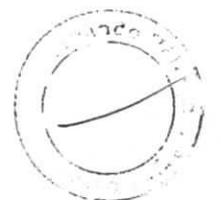
Escritura N°:	20221308006P01464						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE ABRIL DEL 2022, (10:59)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERA SERRANO CARLOS ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307569283	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	JOZA ZAMBRANO ITALIA TERESA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300416599	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	42990.51						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20221308006P01464
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE ABRIL DEL 2022, (10:59)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P01464**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000043468**

5 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA**

6 **OTORGA POR EL SEÑOR:**

7 **CARLOS ANDRÉS VERA SERRANO.**

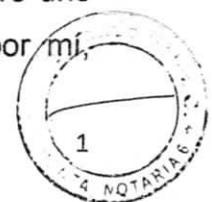
8 **A FAVOR DEL SEÑOR:**

9 **ITALIA TERESA JOZA ZAMBRANO**

10 **CUANTÍA: \$ 42,990.51**

11 **DI 2 COPIAS - //PZM//**

12 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
13 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS**
14 **MIL VEINTIDÓS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS,**
15 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran, por
16 una parte, en calidad de "VENDEDOR", el señor **CARLOS ANDRÉS VERA**
17 **SERRANO**, de estado civil casado con disolución de la sociedad conyugal, por sus
18 propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme
19 exhibido sus cédulas de ciudadanía número uno tres cero siete cinco seis nueve dos
20 ocho guion tres cuya copia certificada se adjunta al presente contrato, quien
21 declara ser ecuatoriano, mayor de edad, de treinta y siete años de edad,
22 ingeniero comercial, domiciliado en la Urbanización Altos de Manta Beach, con
23 número de teléfono 0993271983; y por otra parte, en calidad de "COMPRADORA",
24 La señora **ITALIA TERESA JOZA ZAMBRANO**, de estado civil casada con el señor
25 Placido Oswaldo Vera Vera, quien comparece por sus propios y personales
26 derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula
27 de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero cero cuatro uno
28 seis cinco nueve nueve, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí,



1 agrego a esta escritura.- la Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de
2 estado civil casada, mayor de edad de ochenta y cinco años, domiciliada en esta
3 ciudad de Manta en la Ciudadela Los Electricos, con número telefónico
4 0997910807.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los
5 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma
6 aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de
7 **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
8 seducción, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la
9 ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su
10 información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General
11 de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta
12 notaria, que se agregara como documento habilitante, me pidieron que eleve a
13 escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:
14 **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
15 usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**,
16 contenido en las siguientes cláusula: **PRIMERA : INTERVINIENTES.-** Intervienen al
17 otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor
18 **CARLOS ANDRÉS VERA SERRANO**, por sus propios y personales derechos,
19 casado con disolución de la sociedad conyugal; a quien en adelante se le
20 denominará "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, La señora **ITALIA TERESA**
21 **JOZA ZAMBRANO**, casada, por sus propios y personales derechos, a quien en
22 lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-**
23 El Vendedor señor **CARLOS ANDRÉS VERA SERRANO**, es propietario de un Lote
24 ubicado en la Manzana D lote N.02, de la Urbanizacion Varadero, Parroquia Eloy
25 Alfaro del Canton Manta, posee las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Nueve
26 metros y con Calle B. **ATRÁS:** Nueve metros y con lote numero diez. **COSTADO**
27 **DERECHO:** Trece metros y con lote numero uno; y, **COSTADO IZQUIERDO:** Trece
28 metros y con lote numero tres. Con una superficie total de CIENTO DIECISIETE



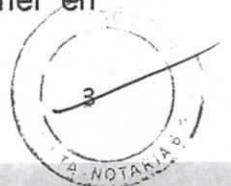


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 METROS CUADRADOS.- Inmueble que fue adquirido mediante Escritura Pública
2 de COMPRAVENTA, celebrada en la Notaria Primera de Manta el veinticuatro de
3 enero del dos mil dieciocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón
4 Manta el veintinueve de enero del dos mil dieciocho.- Con fecha veintisiete de
5 agosto del dos mil dieciocho, se encuentra inscrita escritura de Constitución de
6 Hipoteca Abierta a favor del Banco Pichincha C.A., contrato celebrado en la Notaria
7 Primera de Manta el veinticuatro de Agosto del dos mil dieciocho.- Con fecha
8 veintinueve de Noviembre del dos mil dieciocho, se encuentra inscrita Resolución
9 de Aprobación de la Urbanización Varadero otorgada por el GAD – Manta, el
10 veintitrés de noviembre del dos mil dieciocho.- Con fecha 19 de febrero del 2019, se
11 encuentra inscrita Protocolización de Planos, según contrato celebrado en la Notaria
12 Primera de Manta el doce de febrero del 2019.- Con fecha catorce de Agosto del dos
13 mil veinte se encuentra inscrita Cancelación de Hipoteca, según contrato celebrado
14 en la Notaria Sexta el doce de Agosto del dos mil veinte.- Predio que a la presente
15 fecha se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA : COMPRAVENTA.-** Con los
16 antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor **CARLOS**
17 **ANDRÉS VERA SERRANO**, da en venta real y enajenación perpetua el bien
18 inmueble descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes a favor
19 de La señora **ITALIA TERESA JOZA ZAMBRANO**, quien compra, adquiere y
20 acepta para sí el bien inmueble ubicado en la Manzana D lote N.02, de la
21 Urbanización Varadero, Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.- No obstante de
22 determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se
23 encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su
24 cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de
25 mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de CUARENTA Y DOS
26 MIL NOVECIENTOS NOVENTA DÓLARES CON 51/100, valor que la
27 compradora entrega en este acto al Vendedor, quien declara recibirlo
28 al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en



1 lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la
2 acción por lesión enorme. **QUINTA : DEL SANEAMIENTO.-** La venta de
3 este lote de terreno se hace en cuerpo cierto y en el estado en que
4 actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos,
5 usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del
6 dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la
7 adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin
8 perjuicio de lo anterior, la Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios
9 redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: LICITUD DE FONDOS.- LA**
10 **PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza
11 para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tienen origen lícito,
12 verificable porque es comerciante, y la realiza al amparo de la legislación
13 ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones
14 económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención,
15 Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de
16 Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados
17 directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento,
18 transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos
19 tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del
20 Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de
21 Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de
22 Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del
23 Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como
24 ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA**
25 asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los
26 fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las
27 leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de
28 esta declaración. **SÉPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo





Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas
CALLE 9 Av.4ta
- Ecuador



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/068234
DE ALCABALAS

Fecha: 04/22/2022

Por: 343.92

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 04/22/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-940013

Tradente-Vendedor: VERA SERRANO CARLOS ANDRES

Identificación: 1307569283

Teléfono: NA

Correo:



Adquiriente-Comprador: JOZA ZAMBRANO ITALIA TERESA

Identificación: 1300416599

Teléfono:

Correo: ejemplo@hotmail.com

Detalle:

PREDIO:

Fecha adquisición: 20/02/2019

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-14-103-02-000

42990.51

117.00

URB.VARADEROMZDLOTE02

42.990.51

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	429.91	214.96	0.00	214.95
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	128.97	0.00	0.00	128.97
Total=>		558.88	214.96	0.00	343.92

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			214.96
Total=>				214.96



28/04/2022 10



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/068235

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 04/22/2022

Por: 65.80

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 04/22/2022

Contribuyente: VERA SERRANO CARLOS ANDRES

VE-050013

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1307569283

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 42140.51



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: VERA SERRANO CARLOS ANDRES

Identificación: 1307569283

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: JOZA ZAMBRANO ITALIA TERESA

Identificación: 1300416599

Teléfono:

Correo: ejemplo@hotmail.com

Detalle:

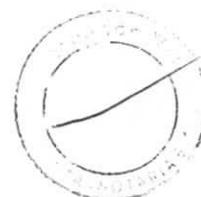
PREDIO:	Fecha adquisición:	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
	20/02/2019	3-14-103-02-000	42990.51	117.00	URB.VARADEROMZDLOTE02	42,990.51

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	65.80	0.00	0.00	65.80
Total=>		65.80	0.00	0.00	65.80

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	42,990.51
PRECIO DE ADQUISICIÓN	850.00
DIFERENCIA BRUTA	42,140.51
MEJORAS	31,875.51
UTILIDAD BRUTA	10,265.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	1,625.29
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	8,639.71
IMP. CAUSADO	64.80
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	65.80



FIRMES CON
EL CAMBIOGOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 042022-063386

Manta, miércoles 27 abril 2022

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VERA SERRANO CARLOS ANDRES** con cédula de ciudadanía No. **1307569283**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 27 mayo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



164045EEGWEJK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



FIRMES CON
EL CAMBIO**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

N° 042022-063376

Manta, miércoles 27 abril 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-14-103-02-000 perteneciente a VERA SERRANO CARLOS ANDRES con C.C. 1307569283 ubicada en URB. VARADERO MZ D LOTE 02 BARRIO LA AURORA PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$42,990.51 CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA DÓLARES 51/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$42,990.51 CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA DÓLARES 51/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 27 mayo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



164035MYNHQ01

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



28/04/2022 10



FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 042022-062671

N° ELECTRÓNICO : 218483

Fecha: 2022-04-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-14-103-02-000

Ubicado en: URB. VARADERO MZ D LOTE 02

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 117 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1307569283	VERA SERRANO-CARLOS ANDRES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,115.00

CONSTRUCCIÓN: 31,875.51

AVALÚO TOTAL: 42,990.51

SON: CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA DÓLARES 51/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1633303FCF4SM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-04-20 14:59:22

28/04/2022 11





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
92329	2022/04/21 12:17	21/04/2022 12:17:00p. m.	782153	2022/04/21
A FAVOR DE	VERA SERRANO CARLOS ANDRES C.I.: 1307569283			

MANTA CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 6166

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

USD 3.00

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/05/21

SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00
------------	------	------------	------

SELLO Y FIRMA DE CAJERO
MENENDEZ MERO ANA MANTILDE

FORMA DE PAGO: EFECTIVO
TITULO ORIGINAL



Ficha Registral-Bien Inmueble

79617

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22006889
Certifico hasta el día 2022-03-04:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 31410302000
Fecha de Apertura: viernes, 04 marzo 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanizacion Varadero

Tipo de Predio: TERRENO Y VIVIENDA
Parroquia: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES: Lote ubicado en la Manzana D lote N.02, de la Urbanizacion Varadero, Parroquia Eloy Alfaro del Canton Manta, posee las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9.00 m- con Calle B.
Atrás_ 9.00 m- con lote 10.
Costado derecho: 13.00 m – con lote 01.
Costado izquierdo: 13.00 m – con lote 03.
Área total : 117.00m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2517 miércoles, 30 noviembre 1994	1702	1702
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	383 lunes, 29 enero 2018	9455	9473
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR	1187 lunes, 27 agosto 2018	1	1
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	3 jueves, 29 noviembre 2018	0	0
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	3 martes, 19 febrero 2019	0	0
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	400 viernes, 14 agosto 2020	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 6] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
Inscrito el: miércoles, 30 noviembre 1994
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 septiembre 1994
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2517 Folio Inicial: 1702
Número de Repertorio: 5798 Folio Final : 1702

a.-Observaciones:

Una parte del terreno ubicado en la Avenida Velasco Ibarra de la Parroquia Tarqui del canton Manta. con un area de diecinueve mil quinientos cuarenta y siete coma trece metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	VERA VELASQUEZ JACOB	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	VERA SANTANA JÓRGE LUIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA RODRIGUEZ CLARA FANNY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RODRIGUEZ ELENA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA GARCIA MERCEDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA RODRIGUEZ HELION	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA GILMA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA RODRIGUEZ ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA RODRIGUEZ ALFREDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA RODRIGUEZ HUGO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 29 enero 2018

Número de Inscripción : 383

Folio Inicial: 9455

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 747

Folio Final : 9473

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 enero 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Señor Carlos Andrés Vera Serrano, casado, con disolución de la Sociedad conyugal. Una parte del lote de terreno ubicado en la Avenida Velasco Ibarra de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. CON UN AREA TOTA DE OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS COMA CERO TRES METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VERA SERRANO CARLOS ANDRES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VERA SANTANA JORGE LUIS	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SERRANO JAMÉD SONIA DEL PILAR	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 6] HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR

Inscrito el: lunes, 27 agosto 2018

Número de Inscripción : 1187

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5715

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 agosto 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Hipoteca Abierta Prohibición Voluntaria de Enajenar y Gravar sobre lote de terreno y construcción ubicado en la Avenida Velasco Ibarra de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. El Deudor Hipotecario Sr. Carlos Andrés Vera Serrano Casado con Disolución de la Sociedad conyugal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA COMPAÑIA ANONIMA		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	VERA SERRANO CARLOS ANDRES	CASADO(A)	MANTA

Registro de : OFICIOS RECIBIDOS

[4 / 6] RESOLUCION

Inscrito el: jueves, 29 noviembre 2018

Número de Inscripción : 3

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7943

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 noviembre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Of. No. USG&gd. pgl-2018-884 Manta, 23 de Noviembre del 2018 Resolución Administrativa No. 003-ALC-M-JZC-2018 de Aprobación de la Urbanización "Varadero" de propiedad del Sr. Ing. Carlos Andres Vera Serrano. Resuelve: Aprobar el proyecto de la Urbanización "Varadero" ubicado en la calle 322 de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, en un área de 8.282,03M2 posee la clave catastral No. 3-14-17-07-000

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	VERA SERRANO CARLOS ANDRES	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION VARADERO		MANTA



Registro de : PLANOS

[5 / 6] PROTOCOLIZACION PLANOS

Inscrito el: martes, 19 febrero 2019

Número de Inscripción : 3

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1107

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 febrero 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización Aprobación del Proyecto de Urbanización Varadero del Cantón Manta. Acta Entrega y Recepción de las áreas verdes y lotes en Garantías de la Urbanización Varadero La Aprobación del Proyecto fué celebrada ante la Notaría Primera de Manta, el 04 de Diciembre del 2018, y Protocolización de las áreas verdes y lotes en Garantía, ante la Notaría Primera de Manta el 12 de Febrero del 2019. Áreas verde y/o comunal No. 1 área total 1.498,30m2. Lotes en Garantía Mz. B Lote B-01 120,00M2. Mz. C: Lote C-01 108,M2, Lote C-02 108,M2 Lote C-03: 108M2, Lote C-04: 108M2, Lote C-12 : 108M2 , Lote C-13: 108M2, Lote C-14: 108,M2. Mz. E: Lote E-01 : 120M2, Lote E-02: 120M2, Lote E-03: 120M2. El Sr., Carlos Andrés Vera Serrano Casado con Disolución de la Sociedad conyugal. Se aclara que el predio motivo de la inscripción de Planos tiene Vigente inscripción de Hipoteca Abierta Prohibición a favor del Banco Pichincha. Con fecha 14 de Agosto del 2020 bajo el Nro. 400 se encuentra inscrita la Cancelación de Hipoteca.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VERA SERRANO CARLOS ANDRES	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[6 / 6] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 14 agosto 2020

Número de Inscripción : 400

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2052

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 agosto 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y LEVANTAMIENTO DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR. La señora Amada Rocio Zambrano Ruiz en la calidad en la que comparece cancela la Hipoteca constituida en la referida escritura anteriormente señalada, así como levanta la Prohibición de Enajenar establecida en dicha escritura pública.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA C.A		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	VERA SERRANO CARLOS ANDRES	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:

Número de Inscripciones:



COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
OFICIOS RECIBIDOS	1
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-03-04

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VERA SERRANO CARLOS ANDRES

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22006889 certifico hasta el día 2022-03-04, la Ficha Registral Número: 79617.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4

Válido por 69 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



2 4 4 3 0 7 N P Y M D M K





Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CÓDIGO 1

4077665

USD. 5.00

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

No. 0687

Año, 2010 Torno, 2 Pág. 6 de 42
Dts Dfvs. Mxvtr

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE ÁREA
ROY ZAMUDIO GARCÍA
PROFESOR A
Registro Civil - Manabí
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



ENTREGADO 24 JUN 2014

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



APELLIDOS

CONDICIÓN CIUDADANÍA

JOZA
ZAMBRANO

NOMBRES
ITALIA TERESA

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
04 FEB 1937

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

Italia Teresa Zambrano

NUI.1300416599

SEXO

MUJER

Nº DOCUMENTO

023631060

FECHA DE VENCIMIENTO

08 FEB 2032

NAT/CAN

075817

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

JOZA ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ZAMBRANO BLANCA

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

VERA VERA PLACIDO OSWALDO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 08 FEB 2022

CÓDIGO DACTILAR

E4443V4442

TIPO SANGRE N/R

DONANTE

No donante



I<ECU0236310609<<<<<1300416599
3702040F3202089ECU<NO<DONANTE7
JOZA<ZAMBRANO<<ITALIA<TERESA<<

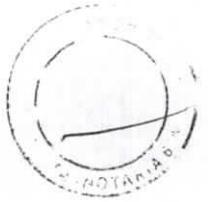
Fernando Veloz



DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anverso, reversos son iguales a sus originales

Manta. 28 ABR 2022

Fernando Veloz Cubezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300416599

Nombres del ciudadano: JOZA ZAMBRANO ITALIA TERESA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE FEBRERO DE 1937

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA VERA PLACIDO OSWALDO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: JOZA ENRIQUE

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: ZAMBRANO BLANCA

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 8 DE FEBRERO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 227-707-55370



227-707-55370

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



APellidos: VERA SERRANO
Nombres: CARLOS ANDRES
Nacionalidad: ECUATORIANA
Fecha de nacimiento: 21 JUN 1984
Lugar de nacimiento: MANABI MANTA
Firma del titular: *Carlos Vera S*

SEXO: HOMBRE
No. DOCUMENTO: 023807157
Fecha de vencimiento: 01 ABR 2032
NAT/CAN: 884162

NUI.1307569283

CÓDIGO DACTILAR: E33331222
TIPO SANGRE: O+

DONANTE: No donante



APellidos y nombres del padre: VERA SANTANA JORGÉ LUIS
APellidos y nombres de la madre: SERRANO JAMÉD SONIA DEL PILAR
Estado civil: CASADO
Apellidos y nombres del cónyuge o conviviente: ZAMBRANO MERA MARÍA FERNANDA
Lugar y fecha de emisión: MANTA 01 ABR 2022

I<ECU0238071571<<<<<130756928:
8406217M3204018ECU<NO<DONANTE:
VERA<SERRANO<<CARLOS<ANDRES<<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0081 MASCULINO
VERA SERRANO CARLOS ANDRES



Carlos Vera S

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles, anverso y reverso son iguales a sus originales

Manta. 28 ABR 2022 *Fernando Vélez Cabezas*

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307569283

Nombres del ciudadano: VERA SERRANO CARLOS ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO MERA MARIA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 1 DE MAYO DE 2010

Datos del Padre: VERA SANTANA JORGE LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SERRANO JAMED SONIA DEL PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 226-707-55243



226-707-55243

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales
2 que se deriven del presente Contrato. **OCTAVA : AUTORIZACIÓN PARA**
3 **INSCRIBIR**.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura,
4 para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las
5 inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-**
6 Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean
7 necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.-
8 Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se
9 incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y
10 cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO
11 CEVALLOS, matrícula número: trece guión dos mil ocho guión diez. Foro de
12 Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos
13 y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por
14 mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada
15 en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-

16 

17
18 **CARLOS ANDRÉS VERA SERRANO**
19 **C.C.No. 130756928-3**

20 

21
22 **ITALIA TERESA JOZA ZAMBRANO**
23 **C.C.No. 1300416599**



24
25 
26 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
27 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**

28
RAZON. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello,
signo y firme.

Manta, a

28 ABR. 2022

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

EL NOTA...

